

**REPUBLICA DE PANAMA**  
**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

18 de junio de 2003  
**Circular No. 024 - 2003**

Señor  
Gerente General  
E. S. D.

Ref.: Consultas relativas sobre el Sistema de  
Transferencia de Información – Átomos.

Señor Gerente:

Por medio de la presente, nos permitimos manifestarle que a partir de la fecha las consultas técnicas y funcionales relacionadas con el Sistema de Transferencia de Información que el Banco realice por medio del correo electrónico deberán ser remitidas únicamente a la siguiente dirección: [controldegestion@superbancos.gob.pa](mailto:controldegestion@superbancos.gob.pa).

Agradecemos al Señor Gerente imparta al personal a su cargo las instrucciones correspondientes.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Delia Cárdenas  
Superintendente